



PACTO DE organización

FECHA: _____

Con el fin de garantizar bienestar y tranquilidad en nuestro hogar, nos comprometemos a que juntos “diariamente” cumplamos con lo siguiente:

1. Las cosas que no se utilizan se donan, obsequian o desechan.
2. Cada cosa tiene un lugar asignado, se debe respetar.
3. La ropa luego de ser utilizada se debe colgar en armador o ser doblada, en caso de estar sucia se debe colocar en el cesto de ropa sucia.
4. Los zapatos se ubican en orden en el armario, no en la sala ni el baño.
5. Al despertar hay que retirarse el pijama, doblarlo y colocarlo debajo de la almohada.
6. Al finalizar de comer, los platos deben quedar en el lavadero de la cocina. Si alguno tiene tiempo los puede lavar rápidamente.
7. El cepillo y la pasta de dientes siempre deben permanecer en su vasito respectivo.
8. No se debe dejar ropa o pertenencias sobre la mesa del comedor o la sala.
9. Las toallas siempre deben permanecer colgadas en sus perchas.
10. Se debe mantener el orden en los cajones de ropa.
11. Cáscaras y/o sobras de comida se depositan en el tacho de basura.
12. Las llaves siempre tienen que reposar en el porta-llaves, no en los bolsillos.
13. Los papeles que no sirven se eliminan al instante.
14. La basura se saca a diario por las noches.

FIRMA DEL RESPONSABLE 1

FIRMA DEL RESPONSABLE 2